



HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA. 2021-2024



ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA NO. 54

QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SIENDO LAS 10:00 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2023, REUNIDOS LOS CIUDADANOS:



No.	NOMBRE	CARGO
1	C. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL
2	C. JOSÉ TORRES AGUILAR	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.
3	C. GRICELDA FLORES ESPINOSA.	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
4	C. BERNARDO TORIBIO RÍOS NÁJERA.	REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE.
5	C. SARAHI GUADALUPE FERNÁNDEZ VERGARA.	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.
6	C. ELEUTERIA AGUILAR NÁJERA.	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.
7	C. KAREN LILIANA ÁVILA FLORES.	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.
9	C. DIANA GABRIELA ESTEBA DÍAZ.	REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO.
8	C. FERMIN GALARZA GONZALEZ.	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
10	C. JOSUÉ MARÍN CANTORÁN.	SINDICO MUNICIPAL.
11	C. SANTIAGO OROZCO OLMEDO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



2021-2024 REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



2021-2024 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 1, 70, 73, 74, 76, 77, 78 FRACCIÓN I, XXI, 92 FRACCIONES II, III, V, 94, 95, 224, 226 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES EN LA MATERIA, PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LOS ASUNTOS QUE LA MOTIVAN Y QUE SERÁN LOS ÚNICOS QUE DEBERÁN TRATARSE, SON LOS CONTENIDOS EN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.



3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4. ANALISIS Y APROBACION DEL COBRO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR LA CANTIDAD DE \$ 32.00 (TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES. PARA CASA HABITACION, USO COMERCIAL O DE SERVICIOS, DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.

5. ANALISIS Y APROBACION DEL DESCUENTO DEL 50% EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EN COBRO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CUANDO SE TRATE DE PENSIONADOS, VIUDOS, JUBILADOS, PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENCIADA Y CIUDADANOS MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD. DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.

6. ANALISIS Y APROBACION DEL COBRO DE \$ 20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A LOS LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL. DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.

7. CIERRE DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

TOMA LA PALABRA LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTANDO: BIENVENIDOS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, AGRADEZCO SU PRESENCIA PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INICIE EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE / FALTA
C. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ TORRES AGUILAR	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	PRESENTE
C. GRICELDA FLORES ESPINOSA.	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	PRESENTE
C. BERNARDO TORIBIO RÍOS NÁJERA.	REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE.	PRESENTE
C. SARAHÍ GUADALUPE FERNÁNDEZ VERGARA.	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.	PRESENTE



2021-2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



2021-2024
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
PÚBLICA Y SEGURIDAD
PÚBLICA



H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES



2021-2024
REGIDURÍA DE
SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



2021-2024
REGIDURÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS



2021-2024
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

C. ELEUTERIA AGUILAR NÁJERA.	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.	PRESENTE
C. KAREN LILIANA ÁVILA FLORES.	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.	PRESENTE
C. DIANA GABRIELA ESTEBA DÍAZ.	REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO.	PRESENTE
C. FERMIN GALARZA GONZALEZ.	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.	PRESENTE
C. JOSUÉ MARÍN CANTORÁN.	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. SANTIAGO OROZCO OLMEDO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	PRESENTE

SEGUNDO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN CORRELACIÓN AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASÍ COMO LOS REGIDORES, EL SÍNDICO MUNICIPAL, Y EL SECRETARIO MUNICIPAL.

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANALISIS Y APROBACION DEL COBRO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR LA CANTIDAD DE \$ 32.00 (TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES. PARA CASA HABITACION, USO COMERCIAL O DE SERVICIOS, DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.



5. ANALISIS Y APROBACION DEL DESCUENTO DEL 50% EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EN COBRO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CUANDO SE TRATE DE PENSIONADOS, VIUDOS, JUBILADOS, PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENCIADA Y CIUDADANOS MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD. DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.



6. ANALISIS Y APROBACION DEL COBRO DE \$ 20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A LOS LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL. DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.



7. CIERRE DE LA SESIÓN.

ACUERDO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO, APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO. ANALISIS Y APROBACION DEL COBRO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR LA CANTIDAD DE \$ 32.00 (TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES. PARA CASA HABITACION, USO COMERCIAL O DE SERVICIOS, DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.



EN EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA:

DESAHOGANDO EL PUNTO CUARTO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, LA C. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL; DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ARTÍCULO 78, FRACCIÓN I, IV, V, XVIII, L, LII, Y LIX; 91, FRACCIÓN II, III, XXVI, XXVIII, XLVII, XLIX; 150 FRACCIONES III, IV, V, Y VI; Y 199 DE DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

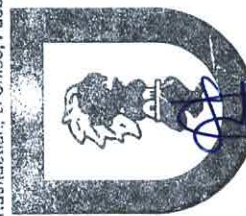


EN EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA C.P. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA: QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL COBRO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR LA CANTIDAD DE \$ 32.00 (TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES. PARA CASA HABITACION, USO COMERCIAL O DE SERVICIOS, DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.

CABE SEÑALAR QUE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS NECESIDADES ECONÓMICAS ACTUALES Y CON LA FINALIDAD DE QUE EL SECTOR MÁS VULNERABLE DE LAS POBLACIONES DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO Y ZONA CONURBADA, ASÍ COMO EL SECTOR DE NEGOCIOS MÁS SENSIBLES ECONÓMICAMENTE TENGAN LA POSIBILIDAD DE REGULARIZAR ADEUDOS, EN ALGUNOS CASOS IMPAGABLES, SE CONSIDERA INMINENTE CONTINUAR CON EL COSTO DE COBRO DE AGUA EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES. ESTO PODRÍA DARNOS MAS CERTEZA PARA UN PRONTO PAGO Y LA REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS.



2021-2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



2021-2024
SINDICO
MUNICIPAL



2021-2024
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES



2021-2024
REGIDURÍA DE
SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



2021-2024
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO, APROBADO POR MAYORÍA, EL PUNTO EN COMENTO.

ACUERDO. UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO EN COMENTO Y DANDO INFORME AL HONORABLE CABILDO DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE HA MANTENIDO LA CUOTA DE \$32 PESOS MENSUALES EN EL COBRO DE AGUA POTABLE, EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023, SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL COBRO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR LA CANTIDAD DE \$ 32.00 (TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES. PARA CASA HABITACION, USO COMERCIAL O DE SERVICIOS, DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.

QUINTO. ANALISIS Y APROBACION DEL DESCUENTO DEL 50% EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EN COBRO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CUANDO SE TRATE DE PENSIONADOS, VIUDOS, JUBILADOS, PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENCIADA Y CIUDADANOS MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD. DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.

CONTINUANDO CON LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, LA C. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL; DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ARTÍCULO 78, FRACCIÓN I, IV, V, XVIII, L, LII, Y LIX; 91, FRACCIÓN II, III, XXVI, XXVIII, XLVII, XLIX; 150 FRACCIONES III, IV, V, Y VI; Y 199 DE DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA C.P. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA: QUE SE EXPONE PARA SU ANALISIS Y APROBACION EL DESCUENTO DEL 50% EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EN COBRO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CUANDO SE TRATE DE PENSIONADOS, VIUDOS, JUBILADOS, PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENCIADA Y CIUDADANOS MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD. DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO, APROBADO POR MAYORÍA.

ACUERDO. SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR MAYORÍA DE VOTOS

SEXTO: ANALISIS Y APROBACION DEL COBRO DE \$ 20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A LOS LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL. DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.



2021-2024
REGIDURÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS



2021-2024
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



DESAHOGANDO EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL; DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ARTÍCULO 78, FRACCIÓN I, IV, V, XVIII, L, LII, Y LIX; 91, FRACCIÓN II, III, XXVI, XXVIII, XLVII, XLIX; 150 FRACCIONES III, IV, V, Y VI; Y 199 DE DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA: QUE SE PONE A ANALISIS DE ESTE HONORABLE CABILDO, LA APROBACIÓN DEL COBRO DE \$ 20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A LOS LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL. DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO, APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS



ACUERDO. SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL COBRO DE \$ 20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A LOS LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL. DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.



SÉPTIMO. CIERRE DE LA SESIÓN. LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS 15 HORAS CON 10 MINUTOS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. MARIA GUADALUPE ESPINOZA SANCHEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL
2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA

José Torres A

C. JOSÉ TORRES AGUILAR.

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
H. Ayuntamiento Municipal
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.
C. FERMÍN GALARZA GONZÁLEZ.
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL.



Fermín Galarza

C. FERMÍN TORIBIO RÍOS NÁJERA.

REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO Y DESARROLLO
RURAL
H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



C. GRICELDA FLORES ESPINOSA.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS



C. SARAHÍ GUADALUPE FERNÁNDEZ VERGARA.
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



C. ELEUTERIA AGUILAR NÁJERA.
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. KAREN LILIANA ÁVILA FLORES.
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.

C. DIANA GABRIELA ESTEBA DÍAZ.
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO.

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
SINDICO
MUNICIPAL

C. JOSUÉ MARÍN CANTORÁN
SINDICO MUNICIPAL.

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

C. SANTIAGO OROZCO OLMEDO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO